

A C T A N° 1 1 5 5

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. / Jorge Demetrio Vázquez Rey, los señores Ministros doctores Flavio René Arias, Sergio Alfredo Martínez, Juan Fernández Bedoya y Bernardo Alfredo Montoya, para considerar: PRIMERO: Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Gerardo García Cabello, su pedido (Nota N° 5226/77 Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota aludida, por la cual el magistrado mencionado solicita nueva ampliación de plazos para dictar sentencias y / teniendo en cuenta que el peticionante se encuentra subrogando el Juzgado en lo Criminal y Correccional de esa Circunscripción Judicial y / atento a lo dispuesto en el Art. 167 in-fine del Decreto-Ley N° 424, / ACORDARON: Conceder al señor Juez en lo Civil, Comercial, Administrativo, del Trabajo y de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, / Dr. Jorge Gerardo García Cabello, una ampliación General de plazos por el término de noventa días a partir del día de la fecha. SEGUNDO: Procurador Fiscal de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Roberto Oscar Brizuela, su renuncia (Nota N° 5218/77-Sec. Adm. y Sup.). Visto la / nota elevada por el funcionario que se menciona en el epígrafe, por la cual presenta su renuncia al cargo, ACORDARON: Elevar la misma a S.E./ el señor Gobernador de la Provincia, Gral. don Juan Carlos Colombo, a los efectos de su conocimiento y consideración. TERCERO: Secretario / del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Felipe Carlos Bordino, su renuncia. (Nota N° 5217/77-Sec. Adm y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el doctor Felipe Carlos Bordino presenta su renuncia al cargo de Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Las Lomitas, y atento a lo normado por el Art. 28, inc. 10° del Decreto Ley N° 009/74, ACORDARON: Aceptar la renuncia presentada por / el Secretario del Juzgado de Paz de Mayor Cuantía de la Tercera Circunscripción Judicial, doctor Felipe Carlos Bordino, a partir del día de su notificación, sin perjuicio de la responsabilidad que pudiera surgir del

///...

///...Sumario Administrativo que se instruye. CUARTO: Régimen de Contrataciones: Su modificación. Visto que el Decreto N° 2643/77 del Gobierno de la Provincia actualiza la escala de montos topes establecidos por el Art. 25, inc. 1°, apartados a), b) y c); inciso 2° e inciso 3°, apartado a) de la Ley N° 576 de Contabilidad de la Provincia, y de conformidad a lo dispuesto por el Art. 33° del cuerpo de normas citado precedentemente, ACORDARON: 1°) Modificar el Art. 1° del punto 10° de la Acordada N° 1138, el que quedará redactado de la siguiente manera: " Disponer que la Presidencia autorizará y aprobará las compras y demás contrataciones del Poder Judicial hasta el importe de Cuatro millones de pesos (\$ 4.000.000,00); y las que excedan de esa suma serán autorizadas y aprobadas por el Cuerpo". 2) Dejar sin efecto lo dispuesto en el Art. 2° del punto 10° de la Acordada N° 1138, y autorizar a la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia a efectuar contrataciones directas hasta la suma de Trescientos mil pesos)(\$ 300.000,00). QUINTO: Escribiente Mayor Adelaida Gómez de García, solicita primera parte de la licencia por maternidad (Nota N° 5245/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota mencionada y el certificado médico acompañado, y atento a lo dispuesto por el Art. 29° del Decreto N° 869/61, ACORDARON: Conceder a la Escribiente Mayor Adelaida Gómez de García la primera parte de la licencia por maternidad, a partir del día 28 del corriente mes y hasta el día 8 de enero de 1978 inclusive. SEXTO: Oficial Olga Gladis Viveros solicita licencia por matrimonio (Nota N° 5239/77-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia por la cual la agente de figuración en el epígrafe solicita licencia por matrimonio a partir del día 28 del presente mes y considerando que por Res. N° 143/77 de Presidencia se la designa a la mencionada agente para que subrogue al Sr. Juez Titular del Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca por razones de salud de éste y atento a que subsisten la mismas razones, ACORDARON: Tener presente para su oportunidad la licencia solicitada. SEPTIMO: Doctor Juan Carlos Sorondo, su comunicación (Nota N° 5160/77-Sec.Adm.y Sup.). En este estado, el Sr. Presidente informa que ha recibido la nota de referencia del doctor Juan Carlos Sorondo, quien fuera designado Juez en lo Criminal

///...

Corresponde Acta N° 1155/77.-

///... y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, con /
asiento en Clorinda, mediante Resolución Legislativa N° 51 de fecha
21 de setiembre del corriente año, por la que comunica que ha eleva
do su renuncia a dicho cargo, a S.E. el Señor Gobernador de la Pro
vincia -adjuntando la copia respectiva- por razones de salud; ha- /
ciendo notar que el nombrado profesional no ha asumido hasta la fe
cha el mismo. Oído lo cual, ACORDARON: Tener presente. OCTAVO: Se- /
cretaría de Superintendencia amplía informes sobre inasistencias /
del personal durante los meses de setiembre y octubre del corrien-
te año. Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto por
la Acordada N° 145, punto 1°, ACORDARON: Descontar de los haberes/
del agente Luis Francisco Gómez, Ayudante de la Tercera Circuns- /
cripción Judicial, el importe correspondiente a seis días de su re
tribución, sancionándolo además con suspensión de tres días, medi
da que se hará efectiva a partir del día siguiente al de su notifi
cación. NOVENO: Feriado Judicial. Atento a lo informado por la Se
cretaría de Superintendencia de este Superior Tribunal de Justicia,
respecto a que el día viernes 25 del corriente se llevará a cabo en
los locales que ocupan los Juzgados en lo Civil, Comercial, Adminis
trativo, del Trabajo y de Menores y de Paz de Mayor Cuantía, depen
dencias de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clo
rinda, tareas de fumigación por disposición de Autoridades Sanita- /
rias, debiendo permanecer cerrados con tal motivo los mismos, ACOR-
DARON: Declarar feriado judicial para los Juzgados en lo Civil, Co
mercial Administrativo, del Trabajo y de Menores y de Paz de Mayor/
Cuantía de Clorinda, el día 25 del actual. Todo lo cual dispusieron
y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

JORGE DEMETRIO VAZQUEZ
PRESIDENTE

FLAVIO RENE ARIAS
MINISTRO

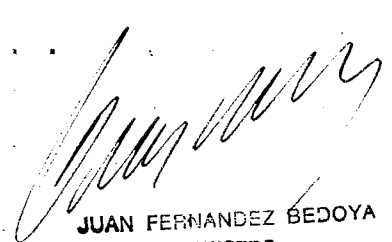
SI-

///...

///...GUEN LAS FIRMAS.



SERGIO ALFREDO MARTI
MINISTRO



JUAN FERNANDEZ BEDOYA
MINISTRO



BERNARDO ALFREDO MONTOYA
MINISTRO

